



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Número de oficio: S/N
Asunto: INFORME DE COMISION

Mérida, Yucatán a 05 de febrero de 2019

Lic. Luis Alberto Pinzón Sarabia
Director general de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública
PRESENTE,

Por medio del presente hago de su conocimiento que fui comisionada por esta secretaria del 23 al 25 de enero del año en curso a la ciudad de México [REDACTED]

[REDACTED] viajando el día miércoles 23 de enero [REDACTED]

Se ha eliminado 8 renglones, con fundamento legal: numerales 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1,68 último párrafo, 113 fracciones I, V y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 1,6 y 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que en cuanto a la relevancia de los mismos, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Anillo Periférico Poniente, Km. 45. Polígono
Susulá-Caucel, Edificio de la Secretaría de
Seguridad Pública del Estado
C.P. 97128 Mérida, Yucatán, México

T +52 (999) 688 6553
www.yucatan.gob.mx